



PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE
MEDICINA-UNAM

2016-2020



ÍNDICE

1. Introducción **3**
2. Antecedentes **6**
3. Misión, Visión y Valores **9**
4. La Facultad y su entorno externo **11**
5. La Facultad y su entorno interno **14**
 - Pregrado **14**
 - Posgrado **17**
 - Educación Continua **17**
 - Investigación **18**
 - Planta Académica **18**
6. Fortalezas **19**
 - Pregrado **19**
 - Posgrado **20**
 - Educación Continua **20**
 - Investigación **21**
7. Retos **22**
 - Pregrado **22**
 - Posgrado **23**
 - Educación Continua **24**
 - Investigación **24**
8. Programas estratégicos **26**
 - A. LIDERAZGO ACADÉMICO **27**
 - B. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS **27**
 - C. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR **28**
 - D. NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO **28**
 - E. POSGRADO **28**
 - F. EDUCACIÓN CONTINUA **30**
 - G. EDUCACIÓN A DISTANCIA **30**
 - H. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN **31**
 - I. VINCULACIÓN **32**
 - J. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN **32**
 - K. SERVICIOS A LA COMUNIDAD **33**
 - L. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN **33**
 - M. GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN **33**

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución de mayor tradición e importancia de la enseñanza de la medicina en el país. Su origen y evolución no solo están vinculados con el desarrollo de la profesión médica, sino con el de la propia Universidad, el Sistema Nacional de Salud y del país en su conjunto. De ella han egresado médicos líderes en todos los campos de la medicina, ciencias básicas, clínicas, quirúrgicas, epidemiológicas y de salud pública, que le han dado prestigio y le han permitido obtener grandes logros, para convertirse en un referente nacional y de Latinoamérica.

A lo largo de los años ha consolidado su liderazgo y ha sido guía para implantar, modernizar y desarrollar planes y programas de estudio de pregrado y posgrado, colocándola como parte del proyecto educativo más trascendental del país. Ello, conjuntamente con sus aportaciones a la investigación y a la innovación tecnológica, ha impactado al sistema de salud y la medicina mexicana.

Así mismo la Facultad de Medicina, hoy está a cargo del desarrollo de otro capital humano de la salud: licenciados en Fisioterapia, en Ciencia Forense, en Investigación Biomédica Básica y el Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM). Aunque son programas jóvenes, ya han mostrado también su valía.

Las tendencias mundiales actuales están caracterizadas por un vertiginoso desarrollo de los descubrimientos científicos, técnicos e informáticos, los nuevos patrones de salud y enfermedad, la aún más profunda brecha de inequidad social, los retos del financiamiento, el incremento en la esperanza de vida, son factores entre otros que nos obligan a darle la certeza a la sociedad de que las nuevas generaciones tendrán la educación con la calidad requerida para abordar exitosamente los retos del desarrollo.

El reto es formar profesionales con actitud ética, visión multi e interdisciplinaria, auto regulados, congruentes con los valores de la profesión, que sin excluir el trabajo en equipo, tengan la capacidad presente y futura de:

Realizar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno, y tratamiento de las diferentes enfermedades.

Prevenir o remediar limitaciones funcionales y discapacidades relacionadas al movimiento.

Coordinar, dirigir y realizar la investigación de un hecho delictuoso así como integrar los resultados periciales con fundamento científico y jurídico, para contribuir en la procuración y administración de la justicia y prevenir el delito.

Contribuir a resolver problemas del conocimiento en biomedicina y áreas afines, y realizar investigación básica y aplicada sobre enfermedades.

Plantear problemas de salud y preguntas de investigación originales que sean importantes para el país concordante, en su caso, con las tendencias mundiales, teniendo formación en ciencias de la salud amplia y de vanguardia, combinada con trabajo de investigación en laboratorios de alta calidad.

Formar recursos humanos de alto nivel que, con sentido ético, contribuyan a la solución de problemas nacionales y fomenten el bienestar de la sociedad, ofreciendo una sólida formación a través de sus diversos programas de posgrado.

Generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir: investigaciones, investigadores o grupos de investigación

Dichos profesionales deben además enfrentarse a una población mejor informada, con acceso a una gran cantidad de información que muchas veces no saben interpretar y que exigen sus derechos. Deberán también ejercer la profesión en un sistema de salud muy complejo, heterogéneo y desarticulado.

Es por ello y en cumplimiento a lo señalado en el Estatuto General de la UNAM y al Reglamento de Planeación, que el actual director de la FM ha desarrollado su Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2020.

El presente Plan de Desarrollo incluye entre otros, como programas prioritarios: la actualización y la creación de nuevos planes y programas de estudio; la atención integral de los alumnos, programa que está centrado en reconocer las necesidades de los alumnos, mejorar la calidad de su desempeño, reducir el abandono de los estudios e incrementar la tasa de la eficiencia terminal, favorecer las modalidades virtuales y posgrados a distancia, así mismo se incorpora como parte de sus procesos, la evaluación permanente, interna (autoevaluación y auditorías) y externa (acreditación y certificación), como elementos imprescindibles para la mejora continua de sus funciones, aunado a los beneficios que conlleva, el análisis continuo de fortalezas y áreas de oportunidad, que respalden la instrumentación y operatividad de los programas y proyectos, congruentes con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, acción importante para las instituciones educativas, como la nuestra, por su carácter público y por el compromiso social de su función.

Es importante resaltar que el Plan fue elaborado tomando en cuenta los siguientes aspectos:

El papel de la Facultad ante la sociedad y el lugar que le corresponde en el futuro cercano dentro de su propuesta de valor: generar conocimiento, enseñar y difundir

Las propuestas vertidas por la comunidad académica en aspectos fundamentales de docencia, investigación y entorno de trabajo.

La opinión de grupos de trabajo con profesores, investigadores, técnicos académicos, personal administrativo y estudiantes de pre y posgrado de la propia Facultad de Medicina.

El Programa de trabajo comprometido ante la Junta de Gobierno en ocasión del proceso de designación del titular de esta facultad.

De esta manera, el presente documento ofrece la oportunidad de obtener en forma consensada el

camino a seguir para lograr una FM fortalecida con mayor eficacia y pertinencia, que le permita mantener el liderazgo, el reconocimiento y el prestigio del que goza en la formación de recursos humanos y en la investigación mejorando su campo de acción con el fin de generar programas que contribuyan a favorecer el desempeño de la comunidad en sus tareas sustantivas

Esto no sería posible si no se apoyara en la experiencia acumulada por la Facultad desde su creación, que la ha convertido en una institución consolidada y eficiente en su campo de competencia.

Reconocer esto no impidió realizar la autocrítica necesaria para estar a la altura de las exigencias actuales, tanto por las áreas en las que se han detectado oportunidades de mejora derivado de un diagnóstico situacional como por los retos del entorno globalizado.

Así mismo, el plan elaborado busca reforzar la posición de la facultad como un socio estratégico para coadyuvar con el Sistema Nacional de Salud y contribuir de esta manera al desarrollo del país y a mejorar la salud de los mexicanos.

Cada cuatro años, se actualiza el Plan de Desarrollo y anualmente se presenta a la comunidad los avances logrados y el seguimiento a los programas y proyectos existentes a través del Informe Anual de actividades de la Dirección.

El presente plan pretende ser una reflexión analítica de lo que considero se puede realizar armónicamente con la comunidad universitaria en los próximos años; es un hilo conductor de acciones precisas, que plantea soluciones creativas para mantener el liderazgo en la formación integral de profesionales de la salud.

El Plan de Desarrollo consta de trece programas, en los que después de un análisis de la situación actual de la FM, se presentan acciones para el fortalecimiento y consolidación de sus objetivos.

ANTECEDENTES

La comprensión de la historia de la Facultad de Medicina de la UNAM permite identificar la trascendencia que ha tenido para contribuir con nuestra Máxima Casa de Estudios, en la formación de profesionales líderes en las ciencias de la salud, altamente calificados, capaces de generar investigación y difundir el conocimiento médico en el país.

A continuación se presenta una breve descripción de los acontecimientos más relevantes que han contribuido directa e indirectamente en la conformación esta entidad académica universitaria:

1551 Se inicia en el siglo XVI, cuando el emperador de Alemania Carlos V (Carlos I de España) expidió una orden real para crear la Real y Pontificia Universidad de México.

1528 Entró en funciones el primer protomédico de la Nueva España (Juan López), a quien se le encargó velar por el buen ejercicio y enseñanza de la medicina y de las otras artes y profesiones afines, así como vigilar todo aquello que estaba en conexión con la higiene y la salubridad pública.

1578 Se aprobó la primera Cátedra de Medicina (Cátedra Prima) y dicha cátedra, en la Real y Pontificia Universidad de México, fue inaugurada el 7 de enero de 1579, siendo la más antigua en el continente americano. Al abrirse la segunda cátedra (Vísperas de Medicina) en 1599, se planteó un programa paralelo que era en su naturaleza más apegado a la tradición del galeno-hipocratismo-renacentista, el de la Cátedra Prima.

1579 El 7 de enero inicia, en la Real y Pontificia Universidad de México.

1621 Se agregaron dos cátedras más: la de Anatomía y Cirugía, dictadas en latín para médicos y en castellano para cirujanos así como la de Methodo Medendi. La única cátedra agregada a las anteriores durante el resto del siglo XVII y todo el XVIII fue la de Astrología y Matemáticas, creada en la Facultad de Medicina en 1638. A mediados del mismo siglo se impuso un modelo teórico-práctico que incluyó la disección en cadáver.

1646 Se constituyó el Real Protomedicato como tribunal que ejercía varias funciones: decidir cuáles eran los libros de texto, tener la potestad de imponer castigos y examinar a los que querían ejercer la medicina, la farmacia, la obstetricia y la flebotomía; a los que aprobaban el “juicio final” les expedían una licencia con la que tenían la potestad de atender pacientes en la calle y podían ejercer la práctica médica remunerada. En suma, este tribunal cuidaba del buen ejercicio de las

artes profesionales de médicos, cirujanos, parteros, hernistas, oculistas, algebristas, flebotomianos, farmacéuticos y droguistas.

1768 Utilizando los espacios, enfermos y cadáveres del Hospital de Naturales, se creó la Real Escuela de Cirugía y el Anfiteatro Anatómico o Cátedra de Anatomía Práctica, donde se impartieron clases de anatomía descriptiva, fisiología y clínica quirúrgica.

1805 Poco antes del fin del régimen colonial, se fundó la última e importante cátedra: la de Clínica, encomendada a su promotor el doctor Luis Montaña, figura de primer orden en la historia de la medicina mexicana.

1821 La Real y Pontificia Universidad de México se convirtió en Nacional. La reforma de la educación que implementó Valentín Gómez Farías en 1833, con seis Establecimientos de Ciencias, unió los estudios médicos y quirúrgicos. Con la creación de Ciencias Médicas el 23 de octubre de 1833 se empieza a escribir la historia moderna de la Facultad de Medicina.

1842 A un año de su creación, el Establecimiento de Ciencias Médicas fue incorporado como Escuela de Medicina a la Universidad reinstalada por el entonces Presidente de México, general Antonio López de Santa Anna (1794-1876). La escuela inició un peregrinaje a través de diferentes locales y esquemas administrativos siendo, sucesivamente, Colegio de Medicina, Escuela de Medicina del Distrito Federal y, como Escuela Nacional de Medicina, a partir de 1842, fecha en que de manera definitiva se instala en el antiguo Palacio de la Inquisición.

1779-1910 Paulatinamente se incorporaron nuevas áreas de conocimiento y las primeras especialidades. La histología; la bacteriología y la anatomía patológica; se abrieron por primera vez cursos de perfeccionamiento en enfermedades mentales, dermatología y oftalmología. El Hospital de San Andrés fue instalado, enfermos, médicos y demás personal se trasladaron al nuevo Hospital General. Las radicales modificaciones del Hospital Juárez por esa misma época y la inauguración del Manicomio General, ofrecieron a esta Escuela campos clínicos modernos y bien equipados que permitieron la excelencia en la enseñanza clínica.

De la Escuela Nacional de Medicina surgen, desde 1903, los estudios formales de odontología que fraguarían en la Escuela y Facultad de Odontología y, a partir de 1911, se imparte la carrera de enfermería, de cuyo cuerpo docente surgiría, más adelante, la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La misma Escuela Nacional de Medicina implantó diversas modalidades educativas que habrían de perdurar a lo largo de los años. Gracias a ellas, el Hospital de San Andrés primero y, después, el Hospital General de México se convirtieron en hospitales-escuela con el compromiso compartido con el Estado de facilitar sus instalaciones sanitarias para que sirvieran de campos clínicos y darles a sus médicos adscritos la categoría de profesores universitarios. Esta visión estratégica se convirtió en modelo de educación pública seguido por casi todas las escuelas de medicina del país y, con ello, el sector salud y el sector educativo iniciaron alianzas que los han fortalecido mutuamente y que han permanecido hasta nuestros días.

El Plan de Estudios de 1906 marca la directriz para incorporar el nuevo conocimiento médico biológico y darle un peso específico a la práctica clínica.

1915 En el Plan de Estudios publicado se hicieron modificaciones significativas: la duración de la carrera pasó de cinco a seis años, este último como internado hospitalario.

1929 Se obtuvo la autonomía, conocida actualmente como Universidad Nacional Autónoma de México. En el mismo periodo se confirió una dirección diferente y novedosa a la filosofía educativa. Se rescató la fisiología experimental y su importancia en la formación del espíritu científico del médico y se dio prioridad a las prácticas de laboratorio. Quedaba claro desde ese momento que el desarrollo de una cultura biológica profunda con la aplicación del método científico era un imperativo en la formación del médico.

1933 La Escuela Nacional de Medicina tomó temporalmente el nombre de Facultad de Ciencias Médicas y abarcó las Escuelas de Odontología, Enfermería y Obstetricia. En cuanto al Plan de Estudios, se hizo efectivo el año de internado en hospitales y en 1936 un semestre de servicio social en áreas rurales, carentes de atención médica.

1951 Se propuso y se aprobó la creación de un Departamento de Estudios para Posgraduados en Medicina. En la misma época, se tomó la decisión de construir el edificio de la entonces Escuela Nacional de Medicina en los terrenos de la ahora Ciudad Universitaria y en 1956 fueron inaugurados los cursos de medicina con un nuevo Plan de Estudios.

1960 En 1960, al existir cursos de posgrado, con la aprobación del H. Consejo Universitario, Escuela Nacional de Medicina se convirtió en Facultad de Medicina.

1990 En los años noventa, fue aprobado el Plan Único de Estudios de la carrera de médico cirujano y posteriormente el Plan Único de Especialidades Médicas y la aprobación de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica. Y el 7 de octubre de 2009, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó las modificaciones al Plan de Estudios 2010 y programas académicos de la Licenciatura de Médico Cirujano.

2011 Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) (2011) que expide el Título de Médico Cirujano con el grado de Doctor en Medicina

Licenciatura en Fisioterapia

2012 Licenciatura en Ciencia Forense

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Facultad de Medicina como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, altamente calificados, capaces de generar investigación y difundir el conocimiento. Sus programas están centrados en el estudiante, promueven el aprendizaje autorregulado y la actualización permanente con énfasis en la conducta ética, el profesionalismo y el compromiso con la sociedad mexicana.

VISIÓN

La Facultad de Medicina ejercerá el liderazgo intelectual y tecnológico en las ciencias de la salud en el ámbito nacional e internacional, mediante la educación innovadora y la investigación creativa aplicadas al bienestar del ser humano.

VALORES

La misión y la visión de la Facultad de Medicina se sustentan en los principales valores universitarios, los cuales se fundamentan en la actividad científica y académica, además de aquellos valores sociales y éticos que permiten la convivencia y el desafío al desarrollo de las actividades científicas, académicas y administrativas de la comunidad universitaria, dentro de los cuales realizamos por su significado en la labor:

- **CALIDAD ACADÉMICA.**

Que significa favorecer la formación más allá de la simple información en sus estudiantes, fortaleciendo su preparación en las ciencias biomédicas, socio médicas, humanísticas y clínicas de las ciencias de la salud que les permita seguir el ritmo de los avances en el conocimiento y sus aplicaciones en la atención a la salud.

- **VITALIDAD.**

Para poder enfrentar el futuro en el contexto del cambio científico y tecnológico y de las modificaciones que experimenten las condiciones socioeconómicas de nuestra población. Para ello, será necesario rescatar la enseñanza tutorial orientada a la solución de problemas de manera original e innovadora y capaz de inducir en el estudiante una conciencia clara de sus necesidades de actualización permanente y educación continua.

- INVESTIGACIÓN ORIGINAL.

Por cuanto que es un elemento indispensable para alcanzar un sistema de salud de alta calidad y eficiencia, y porque es la única vía para atender cabalmente los complejos fenómenos que inciden en el proceso de la salud y la enfermedad en medicina, educación e investigación son inseparables.

- HUMANISMO.

Porque el fin último de las ciencias de la salud es el hombre mismo. Para ello habrá de desarrollar una sensibilidad singular ante el dolor y la angustia de los enfermos, ante su ignorancia y sus problemas, para que pueda ayudar a superarlos. Para poder servir a la sociedad y los individuos con plena conciencia de sus valores y potencialidades habrá que inducir en nuestros estudiantes una actitud humanitaria.

- LIDERAZGO.

Entendiendo éste como la capacidad para mantener una actitud de vanguardia y compartir conocimientos y experiencia; para orientar la educación en ciencias de la salud nacional y fortalecer tanto la investigación en salud como nuestro sistema de educación superior; para transformar la atención a la salud mexicana y responder cada vez mejor a una sociedad que se esfuerza en superarse y demanda, con razón, una mayor calidad a todo el sistema de salud.

LA FACULTAD Y SU ENTORNO EXTERNO

En un entorno nacional e internacional particularmente complejo, en el que día con día se ponen a prueba los viejos paradigmas y se cuestionan muchos de los enfoques convencionalmente aceptados y en el que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente del crecimiento y prosperidad. La FM, tiene la obligación de ser fiel a su centenaria trayectoria, al tiempo que se moderniza para estar en condiciones de ofrecer, en materia educativa, lo que exige la sociedad que la sostiene.

Con el transcurso del tiempo la Facultad de Medicina ha consolidado su liderazgo y se ha convertido en el proyecto educativo más importante del país. Hoy tiene la responsabilidad de formar a los profesionales:

Médicos, al ser promotores de la salud, que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia mejorarla. Dar líneas de prevención, establecer diagnósticos de forma oportuna y en su caso tratamientos de las diferentes enfermedades. Para llevarlo a cabo es indispensable una fusión con los sectores responsables de la salud y la educación.

Investigadores Biomédicos Básicos buscan el trabajo interdisciplinario de las ciencias de la salud aprovechando las sinergias resultantes para aumentar el conocimiento sobre el ser humano y su desarrollo y poder dar respuesta y resolver los problemas de salud que le afectan. Para ello en este ámbito, incluye además de las disciplinas de la salud, las ciencias sociales y la economía.

Fisioterapeutas se enfrentan día a día a modificaciones constantes en el conocimiento y al desarrollo de nuevas tecnologías, que le permita estar a la vanguardia para desempeñarse profesionalmente. La manera como puede satisfacerse esta necesidad es mediante la vinculación y corresponsabilidad entre instituciones universitarias y de salud.

Científicos Forenses tienen una gran relevancia al ser capaces de coordinar, dirigir y realizar investigación científica de un hecho delictuoso con el estudio del material sensible significativo; contribuyendo a la procuración y administración de la justicia, y a la prevención del delito, siendo de vital importancia la vinculación con las instituciones de procuración de justicia.

Si consideramos que el nivel de formación profesional de la población guarda relación estrecha con el desarrollo económico de los países, se podría señalar que al tener niveles educativos más elevados las posibilidades de que esto se refleje de una manera positiva en el desarrollo económico son igualmente mayores; pues se contará con recursos humanos que laboren en áreas estratégicas

de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a un funcionamiento más eficiente de las actividades del sector público y el privado. Pero para ello es importante el impulso a la educación en general, y el apoyo a los niveles de posgrado e investigación en especial.

En México los principales retos que enfrentan los estudios de posgrado y la investigación son:

Carencia de plazas para investigadores/profesores jóvenes que participen en la formación de recursos humanos y que puedan ser integrados a la plantilla del personal académico.

Recursos financieros insuficientes para otorgar un mayor número de becas

Baja eficiencia del egreso y la titulación

Escasa vinculación con sectores sociales y productivos. Para el desarrollo económico del país se requiere que los posgrados a través de la formación de recursos humanos puedan cubrir las necesidades que demandan las empresas con la creación y desarrollo del conocimiento aplicado a los procesos productivos y/o con impactos que se manifiesten en mejoras sociales

México con más de 112 millones de habitantes y con un crecimiento previsible del 1% anual, afronta grandes retos para poder proporcionar a sus habitantes servicios y condiciones necesarias para una vida digna. Las demandas por servicios de salud que respondan a las enfermedades que la población enfrenta, medicamentos de costos accesibles, por un medio ambiente no contaminado, por una industria con procesos y productos competitivos y simultáneamente por el cuidado y uso sustentable de nuestra biodiversidad representan desafíos que la sociedad mexicana debe resolver.

No se puede negar que han sido por demás considerables los avances en la salud de la población mexicana en las últimas décadas. En 70 años se ha más que duplicado la esperanza de vida al nacer siendo en el año 2012 de 73 años para varones y de 78 para mujeres.

Al aumentar la esperanza de vida, sobre todo por el control de enfermedades infecciosas, la población empieza necesariamente a envejecer y se incrementan predominantemente las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades reumáticas. Se calculan ya cerca de siete millones de habitantes mayores de 60 años.

Anualmente mueren 55,000 personas por tumores malignos, distribuidos de manera semejante entre hombres y mujeres (aunque el tipo varía), con tasas más altas en mayores de 65 años, por lo que constituyen la segunda causa de muerte en el país.

El área de la nutrición favorece los estilos de vida siendo esto de gran importancia ya que la prevalencia de diabetes mellitus de acuerdo con los resultados serológicos y por autorreporte arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 muestra una cifra de 9.2% en adultos de 25 a 65 años. Asimismo, la prevalencia de hipertensión arterial en individuos de 20 años o más es de 31.5%. La diabetes es un factor de riesgo para enfermedad cardiovascular, ceguera, insuficiencia renal y amputaciones no traumáticas.

El costo anual en la atención a la diabetes, de acuerdo con la encuesta antes señalada, es de 707 dólares anuales por persona por año, para 2012 se requirieron 3872 millones de dólares para en manejo de la diabetes, lo que representa un incremento del 13% con relación a la cifra estimada para 2011.

El sobrepeso y la obesidad son causa de empobrecimiento, porque disminuyen la productividad

laboral y provocan gastos catastróficos en salud relacionados con enfermedades crónicas. Diversos estudios han demostrado que el sobrepeso y la obesidad pueden presentarse como secuelas de la desnutrición en las etapas tempranas de la vida, tal como suele ocurrir en situaciones de pobreza (Secretaría de Salud, Informe de ejecución 2010).

Es bien sabido que la “epidemia” de la obesidad continúa aumentando, y México ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en población adulta, y el primer lugar en población infantil. La Encuesta Nacional de Salud 2012 reportó que el 71.3% de los adultos y el 35% de los menores de 18 años presentan sobrepeso u obesidad. Entre 2000 y 2012 este problema se incrementó 15.2%. Los costos en la atención de la obesidad y sus complicaciones ascienden al 25% del presupuesto del sector salud en 2012.

La situación que guardan el sobrepeso y la obesidad, particularmente en escolares, constituye uno de los principales desafíos de salud pública. Se estima que alrededor de 51 millones de habitantes tienen sobrepeso u obesidad. La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se presenta en uno de cada cuatro niños (26%), mientras que uno de cada tres adolescentes la padece (31%). Sumado a esto, en una encuesta realizada en población escolar, la Encuesta Nacional en Salud en Escolares 2010, la prevalencia nacional de sobrepeso en primaria fue de 10.8% en hombres y 9% en mujeres, y en secundaria de 10.5% en hombres y 7.5 en mujeres.

En fechas recientes se ha acumulado evidencia que sugiere que las dietas prenatales ricas en grasas condicionan las trayectorias ontogenéticas del embrión/feto de forma tal que incrementa la susceptibilidad individual para desarrollar obesidad y/o diabetes tipo II en la vida adulta. Por otro lado existen nutrientes y fármacos que disminuyen la severidad de la obesidad y mejoran el control de la diabetes, una vez instaladas postnatalmente. Aún desconocemos los mecanismos por lo que las dietas predisponen diabetes tipo II y obesidad, además de los mecanismos responsables de controlar por parte de estos nutrientes y fármacos a nivel genómico y proteómico.

Es por ello, que, como parte de la misión de la Universidad y específicamente de la FM para ayudar a resolver los problemas que el país enfrenta, es nuestro deber proponer soluciones que contribuyan a resolver las enfermedades emergentes en nuestra población como son los problemas de salud derivados de una mala nutrición.

Los problemas de nutrición son un asunto de la mayor importancia en nuestro país. La formación de profesionales que atiendan y prevengan esta problemática es esencial. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se estima que en nuestro país existen 2.4 nutriólogos por cada mil habitantes. El campo laboral del nutriólogo es bastante amplio: la nutrición clínica, los servicios de alimentos, la industria alimentaria y la dieta terapia, entre otros.

La Universidad no cuenta actualmente con un programa de Licenciatura en Nutrición. Los actuales profesionales en este ramo se forman en otras Universidades públicas y privadas.

Por lo anterior, considero indispensable valorar la creación de esta Licenciatura como parte de la oferta académica de la FM.

LA FACULTAD Y SU ENTORNO INTERNO

La población de primer ingreso tiene diferencias importantes con el que ingresa al resto de facultades y escuelas de la UNAM. Así, por ejemplo, la población proveniente de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) representa a los mejores alumnos egresados de dichos planteles. Los alumnos provenientes del concurso de selección también representan un grupo de alto desempeño en el examen. El 73% ingresa por pase reglamentado.

Los alumnos que ingresan por pase reglamentado provienen de todas las clases sociales. El 30% procede de familias con ingreso menor a cuatro salarios mínimos y solo 20% de familias con ingreso superior a 10 salarios mínimos. Esta situación justifica acciones de homologación y estrategias de apoyo para los de menor ingreso, como las que se proponen en este documento, que les permitan un “arranque parejo” en su educación.

La FM de la UNAM es la más importante de nuestro país. Actualmente tiene un total de 19,036 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

PREGRADO

No. Alumnos	Pregrado
7,083	Licenciatura de Médico Cirujano
40	Licenciatura de Investigación Biomédica Básica
69	Licenciatura de Ciencia Forense
207	Licenciatura de Fisioterapia

LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

Un dato relevante, que va en incremento constante, es el predominio de las mujeres en la licenciatura de medicina (63%), que también comienza a observarse en las especializaciones médicas. Este fenómeno nos obliga a considerar condiciones propias del género como el derecho a la maternidad dentro de las políticas universitarias, así como en la planeación y acciones.

Las actividades académicas de los alumnos en ciclos clínicos e internado ocurren fuera de las instalaciones universitarias, a lo largo de 22 estados de la República, en 109 sedes académicas para pregrado.

Desde 1997 a la fecha, la FM cuenta con acreditación del Programa Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA

Está orientada a la investigación científica, y su objetivo es formar personal altamente capacitado para la investigación en biomedicina y biología, con conocimiento y destrezas en el manejo de técnicas, métodos, instrumental y equipo para la investigación experimental. Algunas de las áreas de investigación de esta carrera son: Biología Celular, Bioquímica, Genética, Genómica, Inmunología, Neurociencias, Parasitología, Virología, Biotecnología, Biología del Desarrollo y Regulación Metabólica.

Inició desde 1974, estuvo adscrita a la Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, pero el plan de estudios vigente dependiente de la facultad fue aprobado en 2002. Tiene un promedio de 10 alumnos anualmente, y en general, todos progresan a realizar una maestría y/o doctorado posterior al egreso.

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA (LF)

Desde su comienzo en 2011 demostró ser de gran interés como área de profesionalización, iniciando con 74 alumnos, con incremento a 113 en 2014. Sus alumnos ingresaron con promedio de 9.2, o con un puntaje mayor a 105 aciertos en el examen de selección, considerándola la carrera más demandada y con mayor índice de rechazo, al aceptar únicamente al 0.7% de los aspirantes. Aún no tiene alumnos egresados.

Dado el incremento de 300% en la matrícula en los primeros años, fue necesario transformarla a ingreso indirecto a partir de 2014. La plantilla docente de la LF está compuesta por 120 profesores de asignatura, con amplia experiencia profesional. El 50% cuenta con estudios de posgrado, maestría o doctorado.

La Licenciatura en Fisioterapia se ha posicionado como una de las carreras más atractivas para los egresados de bachillerato. Además, su plan de estudios innovador y flexible, el énfasis en una formación humanística, su vínculo con instituciones de salud desde el inicio de su formación y la gran variedad de pacientes que atienden son grandes fortalezas que la destacan.

LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

Es la única en su tipo en nuestro país; su objetivo es formar científicos con capacidades para el análisis y la fundamentación científica de los hechos controvertidos en el sistema judicial mexicano, con una formación multidisciplinaria que se divide en tres etapas:

BÁSICA

En donde el alumno adquiere conocimientos de las humanidades y ciencias sociales que aportan conocimientos para comprender, reflexionar y analizar la complejidad de la conducta del ser humano ante situaciones extremas.

INTERMEDIA

El alumno en esta etapa se enfrenta a una exigencia de mayor rigor metodológico, la aplicación de lo aprendido, pensamiento crítico, capacidad de análisis y reflexión, así como

del reforzamiento del conocimiento de la conducta humana, del Derecho y del delito.

AVANZADA

En esta etapa se intensificará su formación en áreas del conocimiento científico como son: ciencias Químico-Biológicas, Física y Matemáticas, las áreas emergentes y nuevas disciplinas, es decir, la Genética Forense. Además, la Criminología y la Criminalística, así como la Psicología, Medicina, Estomatología, Antropología y Arqueología Forenses fundamentan el estudio de la víctima, el victimario y el acto delictuoso y la definición de los perfiles criminológicos.

Es de entrada indirecta y a la fecha cuenta con tres generaciones, con un total de 99 alumnos distribuidos en primero, tercero y quinto semestre. La planta docente, está conformada por 69 profesores, que atienden los cinco primeros semestres.

Es importante destacar que es un área de desarrollo que revolucionará los procesos judiciales en nuestro país. El diseño del plan de estudios permite que los alumnos estén en estrecha relación con instituciones de impartición de justicia como son la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de Ciencias Forenses y tribunales federales y locales. Otras fortalezas son la vinculación con otras facultades de la Universidad, lo que permite a los alumnos tener una formación transdisciplinar. Se han iniciado ya algunas líneas de investigación que permitirán colocar a la vanguardia nacional e internacional a estos profesionistas en el corto plazo.

PLAN DE ESTUDIOS COMBINADOS EN MEDICINA (PECEM)

Tiene como objetivo principal que los alumnos con una trayectoria académica sobresaliente y con vocación para la investigación básica y clínica cursen de manera combinada estudios de investigación que les permite obtener en un periodo de seis años y medio además de la Licenciatura en Medicina, el grado de Maestro y en un periodo de ocho años, el grado de Doctor. Este programa dio inicio en el ciclo 2011-12 y las generaciones tienen, en promedio, 9 alumnos.

El PECEM es un programa de vanguardia en el nivel mundial. Este ofrece beneficios múltiples; por un lado para el alumno, acorta significativamente los tiempos de formación y el sistema de salud se beneficia al tener personal médico con mayor capacidad de generar nuevo conocimiento.

Se deberán evaluar resultados de las primeras generaciones.

COLABORACIÓN EN OTRAS LICENCIATURAS

La Facultad de Medicina colabora en las siguientes licenciaturas:

Facultad de Ciencias desde 2013 en la Licenciatura en Física Biomédica

Facultad de Ingeniería desde 2014 en la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

POSGRADO

No. Alumnos	Posgrado
10,122	PUEM
966	Alta especialidad en medicina.
550	Maestrías y doctorados

ESPECIALIDADES MÉDICAS

La FM maneja 106 sedes para las especialidades médicas. Esto brinda una gran variedad de escenarios clínicos, pero dificulta la supervisión de sedes y la vinculación con los alumnos.

La FM es la única entidad de la UNAM que tiene un número mayor de estudiantes de posgrado que de licenciatura, representando el 41% del total de alumnos de posgrado de la Universidad. A nivel nacional, la Facultad avala los estudios de 38% de todos los residentes que cursan alguna de las 78 especialidades, y se encuentra dentro de las diez universidades con más programas de especialización médica a nivel mundial otorgando anualmente 1900 títulos en este nivel.

Un logro sustancial en la última gestión es el reconocimiento por CONACyT de las especialidades médicas dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, también preocupa que el número actual de cursos de especialización que tienen este reconocimiento es muy bajo. Hasta el momento solo 37 de los 601 cursos avalados por la facultad cuentan con esta distinción.

ALTA ESPECIALIDAD

Para profundizar en un campo disciplinar, la facultad ofrece más de 200 cursos de alta especialidad en 83 sedes en el país. Este tipo de capacitación ha sido muy exitoso a nivel nacional, y es de particular interés para personal médico extranjero, con un ingreso anual de aproximadamente 120 alumnos de diversos países, principalmente de Latinoamérica.

MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

En maestrías y doctorados el liderazgo de la FM es igualmente importante, con programas en seis campos de conocimiento y 16 campos disciplinares, vinculando los esfuerzos de ocho entidades universitarias y diez del sector salud. Los programas de posgrado y maestría de la Facultad, representan el 17% de todos los de la Universidad.

EDUCACIÓN CONTINUA

La Subdivisión de Educación Continua ofrece actividades de actualización y capacitación para el desarrollo profesional con el respaldo de la universidad más grande e importante de Iberoamérica. Anualmente la Subdivisión concentra, además de su propia oferta, la de más de 50 hospitales e instituciones del Sector Salud que comparten la obligación moral de mantener y mejorar la competencia profesional con base en los avances científicos y tecnológicos y la responsabilidad de cumplir con la regulación profesional. Algunas de estas actividades pueden cursarlas en la modalidad a distancia ya que contamos con una sólida infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.

También ofrece una serie de cursos de educación para la salud en diversos temas, impartidos por especialistas de gran experiencia y calidad académica, como parte del compromiso social de la UNAM de promover actividades de extensión universitaria que contribuyan a mejorar el conocimiento y la calidad de vida de los mexicanos.

INVESTIGACIÓN

La División de Investigación tiene como tarea prioritaria; estimular, fortalecer y reforzar la investigación científica con claro sentido ético, en temas prioritarios de salud y de relevancia nacional, promoviendo la vinculación con las actividades docentes y la formación de profesionales, especialistas, maestros y doctores en las ciencias de la salud, la investigación en equipo, el trabajo interdisciplinario y la búsqueda de la excelencia en estas actividades. Así como mantenerse a la vanguardia de los indicadores de producción científica en las áreas de la salud.

PLANTA ACADÉMICA Una facultad en gran parte es lo que su planta académica representa; el cuerpo docente de la FM está integrado por 3,722 académicos de todas las categorías conforme a lo siguiente:

Porcentaje	Personal Académico
80%	Profesores de asignatura
8%	Profesores de carrera
4%	Ayudantes de profesor
8%	Técnicos académicos, investigadores y profesores eméritos

Porcentaje	Antigüedad académica (años)
50%	10
22%	11 a 20
15%	21 a 30
13%	31 y más

Porcentaje	Edad del personal académico (años)
57%	41 a 60
23%	20 a 40
20%	61

En posgrado, la planta académica registrada es de 1,300 profesores, de los cuales un tercio cuenta con nombramiento de titular, y en maestrías y doctorados son 603 profesores. Esto significa que el 67% de la planta académica se concentra en el pregrado, y el 35% restante en el posgrado. Es interesante observar que la relación numérica entre profesores y alumnos difiere bastante en pregrado y posgrado; la relación profesor - alumnos en pregrado es de 1:3 y en posgrado 1:8.

Los niveles de titulación de los alumnos de la FM se ubican entre los más altos de la UNAM. Cada año egresan un promedio de 750 alumnos. La mayoría de ellos aspiran a realizar una especialidad médica.

FORTALEZAS

La renovación de la Dirección de la FM es una oportunidad para consolidar el proceso de transformación de la educación de nuestro alumnado, para iniciar nuevos proyectos acordes a las necesidades de nuestro país, referentes a formación de profesionistas en las áreas dependientes de esta facultad. Están dadas muchas de las condiciones necesarias como ejemplo de ello, mencionaremos algunas acciones relevantes:

PREGRADO

Está en proceso de aprobación por el Consejo Universitario la Licenciatura en Neurociencias, cuyo objetivo es formar profesionistas con las competencias necesarias para el estudio inter, trans y multidisciplinario de problemas de salud en el campo de las neurociencias.

Dentro del primer ingreso a la UNAM, la Facultad de Medicina recibe a los mejores alumnos provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades; así como a los alumnos de mejor desempeño en el examen de selección. Indistintamente de la forma de ingreso, la facultad busca el arranque parejo con acciones de homologación.

En el rubro de la educación médica ha sido un acierto el cambio de plan de estudios en el pregrado a un programa por competencias, lo cual coloca a la FM a la vanguardia de la educación médica en el mundo. Así mismo tiene como fortalezas la competitividad internacional, la flexibilidad en la formación, la transdisciplinariedad, una mayor integración de ciencias básicas y clínicas así como nuevos modelos de evaluación.

La Licenciatura de Médico Cirujano cuenta con la acreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación Médica por los estándares de calidad que sustenta. Es una acción primordial mejorar estos niveles de preparación que nuestra sociedad demanda.

La FM cuenta con el apoyo de las autoridades universitarias y de los directivos de las instituciones del sector salud y de ciencia y tecnología; hay colaboración intensa con otras facultades e institutos de la propia UNAM, y sobre todo, se cuenta con un grupo de alumnos y académicos entusiastas y comprometidos con los objetivos de la FM.

Su función como una institución que contribuye al avance de la ciencia del país es muy destacada, tanto en la generación de nuevo conocimiento, como en la formación de recursos humanos para la ciencia.

Por su formación profesional, el egresado en Investigación Biomédica Básica está capacitado para participar en proyectos de investigación básica y aplicada, contribuir a resolver problemas de conocimiento en Biomedicina y áreas afines, y realizar investigación sobre

enfermedades.

Siendo la Fisioterapia una disciplina esencial en el sistema de salud, la relación temprana que tienen con instituciones de salud, el cambio en la pirámide poblacional y el tipo de patología que enfrenta nuestro país, son sin duda una gran fortaleza de estos profesionales. Esta disciplina es una parte esencial del sistema de prestación de servicios de salud. La práctica de los fisioterapeutas puede ser independiente de otros profesionales de salud o pueden participar también en programas interdisciplinarios de rehabilitación/rehabilitación para la restauración de la función óptima y la calidad de vida.

El plan de estudios en Ciencia Forense permite que los alumnos estén en estrecha relación con instituciones de impartición de justicia, así como la vinculación con otras facultades de la universidad; favoreciendo una formación transdisciplinar dando lugar a un nuevo campo de estudio.

Para la formación de Médico Cirujano y Doctor el PECEM constituye un modelo único, diferente y novedoso en México, ya que el propósito de este plan es responder a la necesidad de formar, al mismo tiempo, profesionales e investigadores de la salud capaces de enfrentar los problemas que se dan en esta materia en el país; dando lugar al desarrollo de la medicina traslacional.

POSGRADO

En posgrado, los cursos de especialización están regidos desde 1994 por el Programa Único de Especialidades Médicas. En su momento representó un programa vanguardista, cuyas fortalezas principales son la visión tridimensional del médico como clínico, investigador y docente, la actualización constante del programa por los Subcomités Académicos, la evaluación objetiva del conocimiento mediante examen departamental, la estrecha colaboración entre las sedes académicas y la División de Estudios de Posgrado, las frecuentes visitas de supervisión a las sedes hospitalarias, y una planta docente madura y actualizada.

Otra área que se destaca en la Facultad son los programas de Maestría y Doctorado, que en su mayoría pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Estos programas tienen estrecha interrelación con el sector salud, y cuenta con profesores y tutores de alto prestigio pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. La gran variedad de campos de estudio permite aportación al conocimiento científico internacional en muchas áreas del conocimiento: médico, biomédico, socio médico, de la salud, en humanidades y odontológico.

EDUCACIÓN CONTINUA

Un polo de desarrollo es la educación continua. Para ello, las escuelas y facultades de medicina, las instituciones de salud y las sociedades profesionales ofrecen, de manera continua, programas de desarrollo profesional a disposición de todos los médicos. Los cursos avalados por la Facultad tienen prestigio nacional e internacional, con una amplia oferta educativa (en promedio se avalan 275 cursos anuales). Estos cursos, son, en su mayoría, de tipo presencial, sin dejar la modalidad de cursos a distancia.

INVESTIGACIÓN

En el rubro de investigación una de las grandes fortalezas que tiene la FM es el porcentaje de académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente del total de 286 académicos de tiempo completo que realizan actividades de investigación, 196 (68%) pertenecen al Sistema, de los cuales 23 son candidatos, 112 son nivel I, 35 son nivel II y 26 son nivel III. Cincuenta de ellos pertenecen a la Academia Nacional de Medicina, 43 a la Academia Mexicana de Ciencias y 17 a la Academia Mexicana de Cirugía.

RETOS

Para el cuatrienio 2016-2020, la FM enfrenta los siguientes desafíos:

PREGRADO

La implementación del Plan de Estudios 2010 de Médico Cirujano a un programa por competencias no ha sido sencilla, dado las siguientes causas:

Existe resistencia al cambio por parte de algunos actores, probablemente por insuficiente capacitación en el nuevo paradigma educativo, así como por las dimensiones particulares de la facultad y amplia distribución de los cursos anteriormente descritos.

Se requiere una comunicación más estrecha entre maestros y alumnos ante el aprendizaje, que los impulse a ser activos en la construcción del conocimiento.

Dada la importancia en el actual ejercicio de la medicina, es impostergable la integración de asignaturas como son: oncología médica, responsabilidad profesional, calidad y seguridad de la atención, y economía de la salud, entre otras.

Se requiere de un replanteamiento no solo general, sino de cada una de las asignaturas para evitar saturación de contenidos a aprender por los alumnos, tanto por incremento en número de materias como por exceso de contenidos en las mismas. Un punto importante de reflexión y análisis de este plan serán los resultados que arroje el proceso de evaluación programado para el año 2016, que permitirá diseñar acciones específicas de mejora.

La saturación de campos clínicos, con el incremento en la cantidad de facultades y escuelas de medicina, el número de estudiantes que acuden a los mismos campos clínicos compiten por las oportunidades de aprendizaje, de práctica clínica, de tutoría y de cooperación por parte de los pacientes.

En el internado de pregrado y durante la especialización médica los alumnos son considerados en algunos casos como fuerza de trabajo en la institución, sin cumplir necesariamente con sus objetivos académicos.

La Licenciatura en Investigación Biomédica Básica prepara personal altamente capacitado para la investigación, presentando las siguientes áreas de oportunidad:

Tiene una capacidad instalada para 25 alumnos, y actualmente tiene en promedio 10 estudiantes anuales. Esta subutilizada. Deberán analizarse las causas de esto para aprovecharla en todo su potencial.

Otro reto será vincular esta licenciatura con otras áreas en desarrollo y relacionadas, como ciencias genómicas.

Dotar a la Licenciatura en Fisioterapia de una infraestructura propia es una prioridad, ya que actualmente nos encontramos con los siguientes desafíos:

Deberemos trabajar en fortalecer la estructura orgánica y docente de la Licenciatura en Fisioterapia.

Es importante proveer de espacios físicos apropiados para las actividades académicas y administrativas, ya que esta licenciatura está albergada en instituciones de salud y aún no cuenta con instalaciones físicas propias.

Un proyecto muy interesante sería poder ofrecer servicios de rehabilitación al público a costos accesibles a través de la construcción de un centro de rehabilitación propio de la facultad, que además proveería oportunidades de práctica clínica para los alumnos.

La Licenciatura en Ciencia Forense, al ser una licenciatura nueva, existen muchas áreas de oportunidad tanto en su implementación, como en el mercado laboral. Para ello:

Se deberá fortalecer la planta docente.

Es importante reforzar el equipamiento de laboratorios.

Será conveniente promover la vinculación nacional e internacional para conocer las mejores prácticas en el área.

Para los egresados, será indispensable promover la creación de plazas dentro del organigrama de las instituciones de procuración y administración de justicia para el científico forense. En esta área se impulsará la creación de un Laboratorio Nacional de Ciencias Forenses (LANCIFO), que sería también un referente nacional, coadyuvando con la ciencia forense y la generación de nuevo conocimiento en la identificación de personas.

La medicina muestra avances continuados en varios terrenos por lo que se está gestando una transformación de la práctica médica y de la investigación científica en los tres campos del conocimiento del PECEM: biomédico, sociomédico y clínico. En breve tendremos a la primera generación y será necesario:

Evaluar la calidad de sus egresados.

Incorporación al mercado laboral

Es motivo de reflexión constante los resultados obtenidos por la FM en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en los últimos años. A pesar de que en números absolutos los alumnos de la FM ocupan los primeros sitios de aspirantes admitidos (promedio de 600 por año), en porcentaje se coloca en el lugar 20 (ENARM 2015) entre todas las facultades, situación que no puede dejarnos satisfechos.

POSGRADO

Especialidades, Maestrías y Doctorados

En las especialidades médicas se debe seguir trabajando en las siguientes áreas:

Capacitación de profesores en competencias y evaluación del aprendizaje por portafolios.

Regularización en la contratación de la planta docente, vigilando que se cumpla la relación normada entre profesores y alumnos para asegurar una adecuada tutoría clínica.

Profesionalización docente y en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así mismo establecer sistemas objetivos de evaluación de la práctica clínica, así como estrategias para cumplir con la formación en investigación y docencia de los alumnos.

Es indispensable incrementar el número de cursos avalados por el PNPC, lo que favorecerá la movilidad nacional e internacional de sus alumnos y deberá revisarse que los cursos estén alineados a las necesidades de atención médica en el país.

Vigilar las condiciones y los ambientes en los cuales se desarrollan los cursos de especialización, ya que existe evidencia en algunos casos de abuso (mobbing) durante su formación, y un aumento en la prevalencia de trastornos de ansiedad y depresión, con claras repercusiones en su salud personal, en su aprendizaje y en la calidad de la atención que otorgan.

En los posgrados la falta de profesionalización docente, la falta de vinculación entre materias y la necesidad de traslado de los alumnos entre las diferentes sedes. Es pertinente también analizar la necesidad de nuevas maestrías y doctorados acordes con las necesidades nacionales y las nuevas áreas de desempeño de los médicos, tales como gerencia de sistemas de salud y calidad en la atención médica.

EDUCACIÓN CONTINUA

Es impostergable la necesidad de crear programas de maestría y doctorado en la modalidad a distancia, que resuelvan algunos de los problemas de la modalidad presencial como la inequidad geográfica y la falta de disponibilidad de tiempo, de particular importancia en el gremio.

El desarrollo de cursos a distancia es una necesidad imperiosa para continuar el liderazgo de la FM a nivel nacional e internacional.

INVESTIGACIÓN

En este rubro la FM ha tenido una larga experiencia en la generación del conocimiento. Este es un elemento que ha distinguido a la FM y deberá seguir destacándola. No solo debe reconocerse su exitoso pasado, sino las posibilidades de continuar en los primeros sitios en el futuro.

Sin embargo la investigación en salud enfrenta los siguientes desafíos:

Fortalecimiento a través de mantener una mayor cercanía con los Institutos Nacionales de Salud e Instituciones de Seguridad Social.

La planta académica, la tradición, los estudiantes del PECSEM, de la LIBB, de maestría y doctorado, sus tutores, y por supuesto los 432 artículos científicos que se publicaron el año 2015 y las seis patentes nacionales y 31 internacionales, constituyen la muestra de que la investigación es una realidad, pero deberá incrementarse.

Aumentar la cifra total y el nivel de los investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadores, así como mantener la representatividad en las academias y agrupaciones científicas nacionales e internacionales.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

El presente Plan renueva los compromisos institucionales para los próximos cuatro años, tiene como propósito fundamental orientar las acciones para enfrentar los retos con oportunidad y creatividad, preservar los logros alcanzados y ser la guía fundamental para que en una visión a futuro de la Facultad de Medicina se consolide su liderazgo en los siguientes aspectos:

Poseer capacidad para realizar programas que contribuyan a la solución de problemas de salud a nivel nacional e internacional.

Contar con equipos de trabajo multidisciplinarios y actualizados.

Contar con infraestructura adecuada y equipo de punta.

Formar estudiantes e investigadores con altos estándares de calidad.

Generar vínculos con la iniciativa privada.

Difundir el conocimiento en los medios adecuados.

Procurar una convivencia académico – administrativa que estimule las relaciones integrales y de trabajo en equipo.

Doce son los programas a los que debe avocarse este plan de trabajo:

- A. LIDERAZGO ACADÉMICO
- B. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS
- C. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
- D. NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
- E. POSGRADO
- F. EDUCACIÓN CONTINUA
- G. EDUCACIÓN A DISTANCIA
- H. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
- I. VINCULACIÓN
- J. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN
- K. SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- L. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- M. GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

A. LIDERAZGO ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL

Empoderar y fortalecer la experiencia del estudiante para permitirle alcanzar su máximo potencial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mantener la vanguardia en el diseño de programas de estudio, que respondan a las necesidades locales y mundiales de atención a la salud altamente cambiantes.
2. Ofrecer programas flexibles, trans e interdisciplinarios, que permitan al alumno orientarse de manera temprana a los diferentes campos disciplinares.
3. Aplicar los conocimientos de otras disciplinas y avances tecnológicos para involucrar a los alumnos en experiencias educativas significativas, intelectualmente estimulantes.
4. Formar profesionistas con comportamiento profesional, cálido, ético y socialmente responsable.

B. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes a lo largo de las carreras de la Facultad de Medicina, fortaleciendo el proceso enseñanza-aprendizaje, a través del apoyo y atención personalizada que ayuden a mejorar las condiciones para alcanzar un óptimo desempeño académico y la consecuente inserción al mercado laboral y de estudios de posgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Buscar el arranque parejo de todos los alumnos que ingresen a la FM.
2. Evitar la deserción y fomentar el desarrollo a través de una serie de acciones al alcance del alumno, con el propósito de fortalecer el aprendizaje y lograr el desarrollo de competencias.
3. Garantizar una adecuada formación académica.
4. Hacer del servicio social la última experiencia educativa del pregrado.
5. Proporcionar las herramientas necesarias para facilitar la incorporación al mercado laboral y estudios de posgrado
6. Establecer en conjunto con otras facultades de la Universidad, un modelo de servicio social interdisciplinario.

C. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad de la educación en la FM contrastando los resultados de la aplicación de los programas académicos con los objetivos curriculares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la validez interna del currículo principalmente en el análisis de los contenidos, de su interrelación, de su secuencia y niveles de complejidad.
2. Identificar por medio de la evaluación curricular nuestros aciertos, deficiencias, las causas que las determinan así como los mecanismos de mejora a los que haya lugar.

D. NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL

Proponer o actualizar en forma permanente, nuevos planes de estudio que satisfagan las necesidades de formación de profesionistas en el área de la salud de nuestro país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proyectar, complementar o en su caso buscar la aprobación de las opciones contempladas de ciencias de la salud, con el propósito de ofrecer al estudiante una formación profesional de calidad.
2. Proponer nuevos planes de estudio que satisfagan las necesidades de formación de profesionistas en el área de la salud de nuestro país (Licenciatura en Nutrición, posgrados en medicina y fisioterapia, maestría y doctorado en gerencia y calidad en instituciones de salud y ampliación del PECEM).

E. POSGRADO

OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas, maestros y doctorados de alto nivel académico, que contribuyan al avance del conocimiento en las áreas biomédica, médica, socio-médica y tecnológica, planeando, implementando y validando programas de desarrollo profesional permanentemente en el área de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coordinar las acciones para dar cumplimiento al Plan Único de Especializaciones Médicas, así como normar y propiciar la idoneidad de los cursos universitarios, para la formación de especialistas de alto nivel académico en las diferentes ramas de la ciencia médica.

1. Coordinar el diseño y actualización de los planes y programas de estudio del Posgrado y someterlos a consideración de las instancias académicas y legislativas de la Facultad y de la UNAM.
2. Coordinar e instrumentar la operación y evaluación de los cursos de alta especialidad dirigidos a la formación de especialistas en un campo circunscrito de su especialidad con gran profundidad y altos índices de actualidad.
3. Supervisar y evaluar la operación de los programas de estudio y promover acciones que mantengan un nivel de excelencia en las sedes de los cursos de especialización.
4. Coordinar el ingreso, desempeño y superación del personal académico de posgrado.
5. Contribuir a la formación de personal altamente capacitado para la docencia e investigación educativa.
6. Evaluar el desempeño académico de alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante su formación.
7. Promover la incorporación de los cursos de especialización médica (que cumplan los parámetros) al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
8. Coordinar los programas de actualización, capacitación, desarrollo profesional, educación continua y de educación para la población en el ámbito de la salud de la Facultad de Medicina y la vinculación con instituciones.
9. Impulsar y ampliar la oferta educativa de cursos de educación continua en línea y a distancia.
10. Vincular al posgrado de la Facultad de Medicina con las instancias del Sistema Nacional de Salud para la colaboración en programas de investigación y para el fortalecimiento en la formación de los estudiantes.
11. Favorecer el desarrollo de proyectos y convenios de investigación de carácter inter y multidisciplinario que coadyuven a la solución de problemas de salud de interés nacional.
12. Proporcionar asesoría, servicios y productos de información que apoyen al desarrollo de la docencia y la investigación en el posgrado.
13. Coordinar las actividades del Consejo Interno de la División y de los cuerpos colegiados.
14. Realizar investigación en el campo del posgrado en ciencias de la salud y coadyuvar a la formación científica de los estudiantes de las diferentes carreras de la FM.
15. Establecer coordinación con las áreas de la Facultad, dependencias de la UNAM y sedes extra universitarias para el desarrollo de los cursos de especialización y educación continua.
16. Difundir por medios diversos de comunicación nacionales e internacionales, el posgrado de la Facultad de Medicina.

F. EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO GENERAL

Dar respuesta a las nuevas demandas por estudios superiores en el contexto de la masificación educacional, cambios de la información y del conocimiento, así como nuevas exigencias generadas por el desarrollo y la cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ampliar las ofertas de Educación continua para favorecer la capacitación a nuestros egresados de licenciaturas y estudios de posgrado.
2. Ofrecer cursos de forma multidireccional, eliminando barreras geográficas y basados en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría que, separados físicamente de los estudiantes propician en estos un aprendizaje.
3. Liderar un grupo de trabajo con los directivos de educación de las instituciones de salud, para la mejora continua de la educación en ciencias de la salud.

G. EDUCACIÓN A DISTANCIA

OBJETIVO GENERAL

Impulsar, coordinar y extender la oferta educativa a través del desarrollo de recursos y programas educativos a distancia, a los alumnos, profesores, investigadores, profesionales del área de la salud, en sus diversos niveles educativos dentro y fuera de la facultad, así como extender los conocimientos a la población general, que constituya una alternativa de formación, actualización y profundización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ampliar la oferta de asignaturas optativas de pregrado a distancia, con la finalidad de proporcionar mayores alternativas de elección a los alumnos que prefieren cursarlas en esta modalidad educativa.
2. Promover y coordinar la producción de materiales didácticos y recursos educativos digitales como apoyo a los programas académicos de esta entidad, que promuevan el estudio autónomo.
3. Apoyar la elaboración de programas a distancia en educación continua en sus modalidades de monográficos y diplomados, que pueda llegar a sectores más amplios que buscan profundización y actualización de conocimientos, así como el desarrollo de nuevas habilidades.
4. Impulsar la modalidad a distancia en el posgrado, incluyendo especialidades, maestrías y doctorados, mediante el desarrollo de cursos a distancia que formen parte de los programas académicos.
5. Contribuir a la formación docente en educación a distancia, mediante la capacitación en la

elaboración de recursos educativos y asignaturas en esta modalidad, así como en la labor de asesoría.

6. Extender los conocimientos a través de actividades educativas a distancia orientadas a la población general.
7. Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para alcanzar y asegurar la calidad de los programas a distancia.
8. Promover el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en alumnos como en profesores.
9. Ofrecer el soporte tecnológico para el desarrollo de las actividades educativas a distancia.
10. Ofrecer el soporte administrativo para el desarrollo de las actividades educativas a distancia.
11. Difundir los resultados del diseño, implementación e impacto de las actividades educativas a distancia.
12. Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de actividades educativas a distancia con otras entidades académicas de la UNAM y externas.

H. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

OBJETIVO GENERAL

La comprensión del carácter fundamental de la salud y la enfermedad, y de los medios para promover la primera y prevenir y tratar la segunda. Está demostrada la relación positiva entre la generación del conocimiento y el desarrollo, por lo que es de interés para la Facultad formar nuevos científicos y desarrollar la investigación, desde la perspectiva molecular, hasta su aplicación en el individuo o las políticas de salud pública. La creatividad alimenta el motor del descubrimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la infraestructura, definir las reglas de operación y promover la colaboración en programas de investigación con el Sistema Nacional de Salud, dependencias interuniversitarias, centros e instituciones públicas y con el sector privado para impulsar su crecimiento y competitividad mediante soluciones innovadoras.
2. Formar nuevos científicos en todos los ámbitos de la salud.
3. Incorporar las tecnologías de comunicación dentro de los procesos diarios de la facultad y con la sociedad.

I. VINCULACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Robustecer la vinculación con las instancias del Sistema Nacional de Salud para tener una mayor injerencia y participación en el fortalecimiento de los modelos de atención primaria a la salud, para la formación de los estudiantes de las diversas licenciaturas y posgrados; así como consolidar el vínculo con otras escuelas y facultades de medicina y con la sociedad; con la finalidad de mejorar la movilidad de alumnos y académicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el vínculo con el Sistema Nacional de Salud y los órganos de Procuración de Justicia, con facultades e institutos de la UNAM, con las escuelas y facultades de medicina del país, con el sector empresarial y organismos no gubernamentales, para la formación de estudiantes de diversas licenciaturas y posgrados.
2. Establecer en conjunto con otras facultades de la UNAM, un modelo de servicio social interdisciplinario.
3. Generar intervenciones de educación para la salud y servicios dirigidas a la población general.

J. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Posicionar la identidad institucional de la Facultad de Medicina, destacando su papel como institución educativa, líder en la formación de profesionales en las ciencias de la salud altamente calificados, capaces de general investigación y difundir el conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Posicionar la identidad visual y conceptual de la Facultad de Medicina de la UNAM utilizando estrategias tecnológicas de información y medios de comunicación digital (Página web, Revista FM, Gaceta FM, cuentas oficiales de redes sociales, aplicación FM, rediseñar y actualizar la página de la Facultad de Medicina con información organizada y fácil acceso, generar tráfico web y desarrollar una aplicación integral para la comunidad de la Facultad de Medicina).
2. Posicionar la identidad institucional de la Facultad de Medicina a través de acciones de comunicación estratégica en diversos medios de comunicación social.
3. Ser un vínculo entre la institución y los universitarios.

K. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación integral de los alumnos ofreciendo atención personalizada a estudiantes, académicos y público en general con una amplia oferta de actividades físicas, culturales y de recreación compatibles con el desarrollo académico y profesional de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la formación integral mediante actividades físicas, culturales y de recreación, tomando en cuenta el interés del alumno.

L. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el crecimiento en la tecnología de la información, así como su conocimiento; con el objetivo de divulgar y difundir el desarrollo científico y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Modernizar y hacer compatibles los sistemas de información de la facultad.
2. Consolidar un centro único de datos de la FM.
3. Crear catálogo de Servicios de Información.
4. Actualizar el conocimiento sobre TIC's de la planta académica y de los estudiantes, para tener acceso a información y educación a distancia.
5. Mejorar el equipo de cómputo para tener un mejor funcionamiento.
6. Apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje con aulas virtuales.
7. Desarrollar sistemas compatibles con dispositivos móviles, que le den herramientas al alumno en su formación.

M. GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Mantener la dinámica de los procesos para continuar con el desarrollo de planes y programas de estudio, la investigación y la extensión universitaria, es decir, una administración al servicio de la Facultad que contribuya al cumplimiento de sus funciones sustantivas, en apego a los principios de transparencia, honestidad, oportunidad, eficiencia, efectividad y rendición de cuentas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contar con servicios administrativos modernos e innovadores ejecutados por recursos

humanos capacitados que realicen con eficiencia sus funciones en beneficio de las actividades sustantivas de la Facultad, con base en una actitud de servicio por parte del personal administrativo.

2. Crear la oficina Coordinadora de Gestión de Recursos Extraordinarios.
3. Conservar, mantener y modernizar la infraestructura y el mobiliario de las áreas de la Facultad de Medicina y de Sedes Externas
4. Mejorar los sistemas informáticos de la administración con la finalidad de realizar los trámites operativos con oportunidad, eficiencia y efectividad.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina